

REVISTA ECÚMENE

DE CIENCIAS SOCIALES

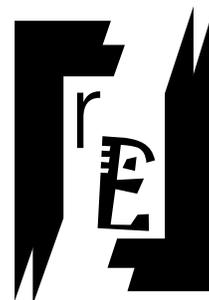
INCLUYE DOSSIER

"INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: MARCHAS Y CONTRAMARCHAS DE UN PROCESO ETERNO" PARTE I

**COORDINADO POR:
DRA. OLGA SAAVEDRA Y LIC. CARLOS DA SILVA**
Integrantes del grupo de investigación GEICRAL de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO/ ARGENTINA



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México
Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México

Comité Científico

Dr. Adriana Tervén - *Escuela Nacional de Antropología e Historia – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dra. Alejandra Navarro Smith - *Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México*
Dr. Alejandro Rabinovich - *Universidad Nacional de La Pampa - Argentina*
Dr. Antonio Arvizu - *Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dr. Armando Preciado - *Universidad de Guanajuato - México*
Dra. Cristina Viano - *Universidad Nacional de Rosario - Argentina*
Dra. Fausta Gantús - *Instituto Mora - México*
Dr. Félix Martínez - *Universidad del Tolima - Colombia*
Dr. José Elías Palti - *Universidad Nacional de Quilmes - Argentina*
Dra. Marcela Ternavasio - *Universidad Nacional de Rosario - Argentina*
Dra. María Elisa Servín - *Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México*
Dr. José Manuel Buenrostró Alba - *Universidad de Quintana Roo - México*

Colaboradores Editoriales

Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / *Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México*
Mtro. Andrés Alfonso Vergara / *Universidad de Antioquía - Colombia*
Dra. Cecilia E. Maldonado Lorenzo / *Tecnológico Nacional de México - México*
Mtro. Christian D. Moreno Pulido / *Universidad Autónoma de Querétaro – México*
Mtro. Christopher Sotelo Rodríguez / *Instituto Mora – México*
Prof. Darío Agustín Machuca / *Universidad Nacional de Formosa – Argentina*
Mtra. Diana Baltazar Mozqueda / *Universidad Autónoma de Zacatecas - México*
Mtro. Douglas Véliz Vergara / *Universidad de Atacama - Chile*
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / *Universidad de Sonora - México*
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / *Escuela Normal Superior de Querétaro - México*
Dr. Juan Antonio Acacio / *Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina*
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / *Universidad de Guadalajara – México.*
Mtro. Lázaro Gerardo Valdívía Herrero / *Universidad de las Artes de Cuba (ISA) - Cuba*
Dra. Lidia González Malagón / *Universidad Nacional Autónoma de México – México*
Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame / *Universidad de Sonora - México*
Prof. Natalia Paola Montoya / *Universidad Nacional de Jujuy - Argentina*
Dr. Víctor Manuel Neira Rubio / *Centro de Investigación Educativa del Norte – Colombia*

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 3, Volumen 2, Número 6, agosto 2022-enero 2023. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-031913410400-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 29 de en enero de 2023. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

INFLUENCIA DE LAS TÉCNICAS DE TOMA DE PERSPECTIVA E INSTRUCCIÓN SOBRE EL PREJUICIO DE MUJERES CARAQUEÑAS HACIA ADOLESCENTES EMBARAZADAS pp. 6-39

Influence of Perspective-taking and Instruction Techniques on The Prejudice Towards Pregnant Teenagers of Women from Caracas

por ELIZABETH PAULINE MONSALVE-PRADA & KRYSSBELL SERRANO-CARREÑO & CAROLINA MORA

LA CIUDADANÍA NEGADA A LAS MUJERES EN OCOTEQUILA, MUNICIPIO DE COPANATAYOC, GUERRERO pp. 40-61

Citizenship denied to women in Ocotequila. Copanatoyac Municipality, Guerrero

por DIANA GÓMEZ GÓMEZ & GEORGINA VÁZQUEZ MORENO

EL TRAMO VIAL DEL ALTO DE LA LÍNEA COMO “UN PROYECTO DE REGIONALIZACIÓN SOCIOECONÓMICO” pp. 62-82

The highway section of the line as “a socioeconomic regionalization project”

por CHRISTIAN CAMILO PEÑA TOCORA

TINTA Y SANGRE: LA CONFRONTACIÓN DE ROJOS VS. AZULES EN LA CARICATURA POLÍTICA COLOMBIANA (1945-1953) pp. 83-104

Ink and blood: The Reds vs. The Blues Confrontation in Colombian Political Cartoons

por ORFILIA DAMIANO OBANDO & SHANNA VALENTINA ABELLO GOMEZ

Entrevista

LA REFORMA EDUCATIVA. ENTREVISTA AL DR. PEDRO FLORES CRESPO pp. 105-120

JESÚS ALEJANDRO BÁEZ RODRÍGUEZ & DIANA BALTAZAR MOZQUEDA

Reseñas

RODRÍGUEZ RÍOS, Gladiz Esperanza. *Mólema*. México: Laripse, 2022 pp. 121-126

por ANA ARÁN SÁNCHEZ

RICHARD, Nelly. *Zona de tumultos. Memoria, Arte y Feminismo. Textos reunidos de Nelly Richard: 1986-2020*. Buenos Aires: CLACSO, 2021 pp. 127-130

por CECILIA GABRIELA FUENTES URTAZA

Sección Dossier “Integración latinoamericana: marchas y contramarchas de un proceso eterno” Parte I

RE-PENSAR LA INTEGRACIÓN DESDE EL SUR. HILANDO CAMINOS Y TEJIENDO REDES pp. 131-144

Re-thinking integration from the South. Knitting roads and weaving networks.
por SANTIAGO TOFFOLI

LA OTRA INTEGRACIÓN. ORÍGENES Y DESARROLLO DEL ALBA DURANTE LA RECONFIGURACIÓN DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO EN LA DÉCADA DE 2000 pp. 145-172

The other integration. Origins and development of ALBA during the reconfiguration of Latin American regionalism in the 2000s
por JULIÁN KAN

RUNASUR, HACIA LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE NUESTRA AMÉRICA, DESDE LOS PUEBLOS Y PARA LOS PUEBLOS pp. 173-196

RUNASUR, towards the regional integration of our America, from the towns and for the towns
por MALKA MANESTAR

MAPUCHE REVOLUCIONARIO Y AYMARA PLURINACIONAL: LUCHA NACIONISTA Y HORIZONTE POLÍTICO- TERRITORIAL EN DOS CASOS DE NACION ORIGINARIA pp. 197-218

Revolutionary Mapuche and plurinational Aymara: nationalist struggle and political-territorial horizon in two cases of native nation
por ANA ROCCHIETTI & ALICIA LODESERTO

LA DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL EN EL PERÍODO 2003-2015: HACIA LA INTERCOMPRENSIÓN ENTRE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS pp. 219-251

The linguistic dimension of the regional strategy in the period 2003-2015: towards intercomprehension among Latin American countries
por VIRGINIA IRENE RUBIO SCOLA & MARÍA ISABEL POZZO

(RE)PENSANDO LA CIUDADANÍA REGIONAL EN EL CONO SUR AMERICANO. HIPÓTESIS Y APUNTES TEÓRICOS BASADOS EN UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DOS ETAPAS (PARTE 1) pp. 252-286

(Re)thinking regional citizenship in the American South Cone. Hypothesis and theoretical notes based on a two-stage field investigation
por OLGA MÓNICA SAAVEDRA

(RE)PENSANDO LA CIUDADANÍA REGIONAL EN EL CONO SUR AMERICANO. HIPÓTESIS Y APUNTES TEÓRICOS BASADOS EN UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DOS ETAPAS¹ (PARTE 1)

(Re)thinking regional citizenship in the American South Cone. Hypothesis and theoretical notes based on a two-stage field investigation

OLGA MÓNICA SAAVEDRA²
PAOLA EVANGÉLICA ZÁRATE³

Fecha de recepción: 18 de noviembre de 2022

Fecha de aprobación 10 de enero de 2023

RESUMEN

El presente trabajo tiene como fin reflexionar sobre la ciudadanía regional con especial referencia al Mercosur. La ciudadanía ha sido un concepto vinculado estrechamente con deberes y derechos dentro de las fronteras de los estados nacionales. En el siglo XIX, la noción de ciudadanía se amplía con el reconocimiento de los derechos sociales; la obra Ciudadanos y clase social de T. Marshall de 1950 es emblemática en este sentido. El presente artículo se propone ir más allá de la ciudadanía nacional y reflexionar en las limitaciones actuales que median entre la teoría y la praxis de esta condición a través de tres hipótesis. Las mismas, intentan visibilizar los límites de la ciudadanía no solo dentro del estado nacional, sino dentro de la región impidiendo que el proceso de integración pluriestatal y multinacional del Mercosur se consolide en las sociedades involucradas. El trabajo consta hasta el momento de dos partes. La metodología aplicada es cuali-

¹ Un análisis parcial de la primera etapa de encuestas 2015-2019, fue presentado como ponencia en el XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) que se realizó en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) del 17 al 20 de julio de 2019 en Buenos Aires, bajo el título La ciudadanía regional interpelada. Un trabajo de campo desde la universidad pública argentina entre 2015 y 2019 en <https://saap.org.ar/congresos.html>

² Es Doctora en Desarrollo Territorial por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta e Investigadora en la Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: olga.saavedra@fcpolit.unr.edu.ar

³ Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario. Diplomada en Acción Internacional de gobiernos locales por la Universidad de Belgrano. Actual coordinadora de GEICRAL joven. Correo electrónico: paoezate96@gmail.com

tativa/deductiva y cuantitativa/inductiva. Cualitativa, por cuanto hay revisión de bibliografía, en especial para el caso Mercosur. Cuantitativa porque se basa en un estudio de campo consistente en el análisis de 1276 encuestas en el que intervinieron estudiantes del 5° año de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Esta primera parte abarca el estudio realizado en el quinquenio 2015-2019. La segunda parte de este trabajo, congrega tanto a estudiantes de 5° año como a alumnos del 3° año de la mencionada licenciatura y dio inicio en el primer semestre de 2022. En ambas etapas, el instrumento de consulta a distintos sectores de la población fueron sendas encuestas. La primera, más elemental. La segunda, más compleja, producto de la revisión y preguntas sugeridas por estudiantes y por profesores/investigadores.

Palabras clave: ciudadanía, ciudadanía regional, Mercosur, integración regional.

SUMMARY

The purpose of this paper is to reflect on regional citizenship with special reference to Mercosur. Citizenship has been a concept closely linked to duties and rights within the borders of national states. In the 19th century, the notion of citizenship was expanded with the recognition of social rights; T. Marshall's 1950 work *Citizens and Social Class* is emblematic in this sense. This article intends to go beyond national citizenship and reflect on the current limitations that mediate between the theory and praxis of this condition through three hypotheses. They try to make visible the limits of citizenship not only within the national state, but also within the region, preventing the multi-state and multinational integration process of Mercosur from consolidating in the societies involved. The work consists so far in two parts. The applied methodology is qualitative/deductive and quantitative/inductive. Qualitative, since there is a review of the bibliography, especially for the Mercosur case. Quantitative because it is based on a field study that consists in 1,726 surveys in which students from the 5th year of International Relations of the National University of Rosario participated. This first part covers the study carried out in the five-year period 2015-2019. The second part of this work, brings together both 5th year students and 3rd year students of the aforementioned degree and began in the first semester of 2022. In both stages, the consultation instrument for different sectors of the population were poll or surveys. The first,

most elementary. The second, more complex, product of the review and questions suggested by students and teachers/researchers.

Keywords: citizenship, regional citizenship, Mercosur, regional integration.

Introducción

Los momentos actuales que vive Nuestramérica son críticos en términos geopolíticos, institucionales, socio-culturales, ambientales. Son tiempos de disputas de poder y de sentidos para la supervivencia de nuestros pueblos y nuestras geoculturas. Nuestra historia social y política se forjó al calor de procesos de inmigración, algunos de ellos estimulados por políticas de los Estados Nacionales que ‘mejorarían la raza’. Nuestramérica es rica y diversa en términos humanos, culturales, en clima, bienes naturales comunes, y en extensión de tierras fértiles y aptas para cualquier actividad agropecuaria. ¿Por qué insistir en integrarnos? Puede haber varias respuestas posibles. Una por lo menos, la hallamos en la idea de nuestros Padres de la Patria Grande como Francisco de Miranda desde fines del siglo XVIII. Desde entonces y hasta la actualidad, diversos esquemas intergubernamentales tanto de concertación política, como de integración coexisten en nuestra geografía regional experimentando superposiciones, generando expectativas y afectando territorios vitales para la subsistencia de nuestras geoculturas.

En el Cono Sur, y desde 1991, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay como países firmantes y originarios del Tratado de Asunción constituyeron el Mercosur. Actualmente todos los estados soberanos de América del Sur están vinculados como miembros plenos o asociados al Mercado Común del Sur. Si habiendo transitando dos décadas del siglo XXI estamos todavía ocupados pensando en la integración de Nuestramérica como un “proceso eterno” es porque precisamente, desde los ‘60 ese objetivo no se pudo cumplir. Sin dudas son muchos los factores que contribuyen al estado actual de la desintegración en la región, pero sostenemos que para que los procesos político-institucionales arraiguen deben trascender la voluntad de los gobiernos y enraizar en las causas populares.

Casi promediando el primer cuarto de la década del 2020, la región es escenario de disputas de poder y de sentidos que afectan la vida de los pueblos nuestroamericanos. Viejos proyectos multinacionales, así como alianzas intergubernamentales más actuales, coexisten en el territorio con distintas intensidades en sus propósitos integracionistas. Desde los años ‘60 del siglo pasado podemos mencionar ALALC/ALADI; el Mercado Común

Centroamericano (MCCA); el Grupo Andino que en los '80 deviene Comunidad Andina de Naciones (CAN). En los '70 Comunidad del Caribe (CARI-COM) y en los '90 el Mercosur. En el nuevo milenio la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Mesoamérica; la Alianza del Pacífico; la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Sudamérica (ALBA) y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), este último, prácticamente desactivado.

Como investigadoras de la universidad pública argentina nos surgen innumerables cuestionamientos entre los cuales, el que más nos interpela es ¿cómo contribuimos desde la academia a la formación de hombres y mujeres con pensamiento crítico y comprometido con la realidad nuestramericana? Es obvio que este trabajo no alcanzará a responder tamaño interrogante. Sin embargo, en esta oportunidad nos propusimos aportar a la respuesta, reflexionando teóricamente, pero con perspectiva pragmática sobre algunas categorías y nociones que entendemos, se dan por instaladas de manera generalizada, pero sin elementos probatorios suficientes. El presente artículo tiene como objetivo interpelar la categoría analítica de ciudadanía, deteniéndonos en una de sus variantes más complejas de construir socialmente antes que definirla teóricamente: la ciudadanía regional. Sin trucos retóricos, es aquella ciudadanía funcional a una región ampliada y de carácter multiestatal, como lo es el Mercosur. Para ello, organizamos este trabajo en los siguientes apartados. Comenzamos con La necesidad de un pensamiento situado en la región para pensar en una ciudadanía desde la región. Este primer título busca contextualizar sucintamente el espacio regional, exponer nuestro posicionamiento epistemológico y explicar la metodología que guía nuestra investigación de la cual, el presente artículo resulta apenas una parte y, por supuesto, está abierto al diálogo y al debate de quien lo lea.

El segundo apartado del trabajo se denomina Teoría, representaciones y praxis de la *ciudadanía*. Contradicciones e hipótesis. Aquí, revisamos alguna bibliografía general respecto a la categoría de análisis que nos convoca más desde la Ciencia Política, así como otra específica relacionada con la ciudadanía en el Mercosur. Asimismo, compartimos algunas notas que, no sin cierta pretensión académica, creemos que pueden sentar las bases de algunos aportes teóricos al análisis.

El tercer apartado del presente artículo figura bajo el título Un trabajo de campo, dos etapas y algunas reflexiones acerca de las condiciones existentes en la base social para hablar de *ciudadanía* en el Mercosur. En él, exponemos el resultado cuantitativo y análisis cualitativo realizado en el quinquenio 2015-2019. Se acompaña con gráficos y cuadros elaborados

por nuestro equipo de investigación con el propósito de que las ilustraciones amenicen la lectura y simplifiquen la comprensión de los resultados. Finalmente, se presentan Algunas conclusiones preliminares precisamente porque la investigación que le da marco aún no ha finalizado. En consecuencia, las conclusiones que cierran el artículo son conclusiones limitadas en espacio y preliminares en contenidos por lo que de ningún modo podemos generalizarlas a todo el territorio del Mercosur. Este último apartado del presente trabajo, traza un muy abreviado cronograma que informa acerca de cómo continuará el análisis de la segunda etapa correspondiente a los datos relevados durante el 1° semestre del año 2022 y menciona algunas estrategias trazadas para ampliar espacialmente la consulta e internacionalizar -latinoamericanizar, propuesto como neologismo *ad hoc*- las lecturas de los resultados y ampliar la aplicación de las conclusiones arribadas.

I- La necesidad de un pensamiento situado en la región para pensar en una ciudadanía desde la región

Todo lo referente al Mercosur como proceso de integración del Cono Sur americano con más de 30 años de vida, es un tema relevante. Sin embargo, nuestros pueblos no son muy conscientes de ello. Esto último se explica -al menos en parte- por una cobertura mediática mezquina y también porque los gobiernos de los Estados parte no tienen como objetivo evidente incorporar a las poblaciones a este conocimiento. La compleja estructura orgánica del Mercosur no incorporó a sectores ciudadanos en sus órganos decisores. Sí, en cambio, podemos encontrar algunos sectores representados en los llamados Grupos y Subgrupos de Trabajo como Transporte, Medioambiente, Integración Fronteriza; también en los denominados Grupos Ad Hoc de permanencia pasajera, para Biocombustibles, Sector Azucarero; Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, entre otros. Hay una Comisión de Trabajo en Defensa del Consumidor, pero el consumidor común lo desconoce porque entre los déficits transversales a su estructura y metodología⁴ que presenta el Mercosur, se cuenta el comunicativo.

Actores fundamentales como las ciudades para la construcción de ciudadanía, así como las universidades formadoras de profesionales y ciudadanos responsables, no tienen un lugar decisivo en las mesas de negociaciones y decisiones del esquema regional. Apenas tienen el rol de consultores externos a la estructura institucional del Mercosur. Para ejemplo sirva

⁴ Para mayor información, consulte Gerardo Caetano (Coord.) *La reforma institucional del Mercosur Del diagnóstico a las propuestas*, Montevideo, Uruguay, Ed. Trilce, 2009, pp. 45-47.

mencionar a Mercociudades, una de las más importantes redes de gobiernos locales de América del Sur y un referente destacado en los procesos de integración regional⁵.

Si bien la globalización es un dato de la realidad que obedece a una distribución asimétrica de poder, ello no exime a los territorios menos empoderados del sistema internacional, de realizar un análisis desapasionado de su situacionalidad en el contexto global. Pensar situadamente, no es solamente aludir a una localización o una ubicación geográfica. El pensamiento crítico y situado significa compromiso personal y colectivo para transformar esos datos de la realidad que son problemas a resolver. Tampoco se trata de deseos apenas individuales o esperanzas románticas. Pensar situadamente supone en este caso, dejar de pensar solamente en el territorio nacional para pasar a imaginar un territorio con sentido social y político más amplio. Supone *situarnos*⁶ en la región.

Uno de los problemas identificados en el análisis del quinquenio 2015-2019 fue que cada cual que se refiere en su discurso a *la región*, tiene en mente diversos territorios. ¿En qué territorio nos referenciamos cuando nos referimos a la región? ¿Nos pensamos como parte del Mercosur? ¿Tiene sentido para nuestras sociedades distinguir entre Latinoamérica y Sudamérica? Ésta, es una incerteza de origen que también procuraremos dilucidar en la 2º Parte del Trabajo de Campo que no está incorporada al presente artículo.

La referencia a “la región” identificada como “propia”, como *situs*, contiene un bagaje cultural que es común y diverso al mismo tiempo. Se constituye con la conciencia de haber nacido en un lugar, con todo lo que ello nos arraiga a nuestros orígenes. Pero también es híbrido como ya lo sostuvieron García Canclini y Ticio Escobar. Híbrido y diverso, porque se nutre de varios componentes: los legados, tradiciones, costumbres, y universos simbólicos de cada sujeto según su etnia, su localidad, su país. Es decisiva la visión del mundo que fuimos acuñando con los años, la cual se fue impregnando con las elecciones personales de vida que fuimos haciendo, así como los lazos de pertenencia que fuimos alimentando.

⁵ Sitio web <https://mercociudades.org/mercociudades/>

⁶ En latín, la voz *topos* equivale a *ubi*, entendidos ambos como lugar específico, o *dónde*. En cambio, la voz latina *situs* es el participio del verbo *sinere* que significa ‘dejar en un lugar’. Por eso no es lo mismo ‘ubicado’ que ‘situado’. Éste último está cargado de subjetividad tanto individual como colectiva. Hay un nombre asignado al lugar, hay tradiciones, hay culturas y anclajes de pertenencia que hacen que ese *locus* o espacio se resignifique simbólicamente como territorio propio. La ubicación es física, no cambia, pero la situacionalidad, es modificable. Aludimos a la política como la herramienta capaz de modificar esa situacionalidad.

Para quienes escribimos este ensayo, pensar situadamente es optar epistemológicamente por Nuestramérica, entendida como la realidad territorial construida por las relaciones sociales de la diversidad de pueblos que la habitan, a partir de historias con encuentros y desencuentros, con proyectos políticos distintos y con factores en común que, en principio, justifican la unión sin que ello signifique unificación. Optamos por una América Latina⁷ -todavía *desintegrada*- desde México hasta la Antártida Argentina, con contigüidad continental, y también con una realidad insular compleja de abordar. Optamos por una Latinoamérica unida detrás de objetivos comunes y debilidades semejantes pero que, una vez ambos identificados, funcionarán como la masa madre que permite leudar el pan. La metáfora del pan, no es simple licencia poética que nos permitimos, sino que la traemos porque nos parece más que pertinente para graficar eso que una vez unido y concretado, no es posible separar sin que modifiquemos indefectiblemente la totalidad.

Es urgente una interpretación crítica capaz de explicar las metamorfosis, los problemas experimentados y las racionalidades expresadas en la búsqueda de soluciones. Nuestramérica es heterogénea. Paradójicamente, esa diversidad que cautiva, también es lo que debemos aprender a gestionar en términos de políticas públicas tanto nacionales como regionales. Escribimos desde el sur de esa América Latina vasta y contingente; en el marco del análisis de las marchas y contramarchas de la integración en el Cono Sur.

¿Cómo surgió la investigación que otorga sentido a este artículo? La investigación propuesta no fue planificada en sus orígenes, sino que surgió de la contingencia de un ejercicio práctico que resultó movilizante en la formación de estudiantes de Relaciones Internacionales. Este entusiasmo del estudiantado cursante de los últimos tramos de la carrera, nos motivó a pasar de un simple ejercicio a un plan más sistemático de investigación en torno a los tópicos menos visibilizados de la integración en el Cono Sur. Entre tantos, nos enfocamos en la dinámica de integración desde abajo hacia arriba de la pirámide de poder. Por esto, pusimos a la integración de los pueblos en el foco del análisis. Los pueblos como base para cualquier proyecto político.

Entre 2015 y 2019, y con la comprometida participación de los estudiantes del 5° año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la asignatura Integración y Cooperación Latinoamericana de la UNR, salimos de nues-

⁷ Rodolfo Kusch. *Geocultura del hombre americano. Esbozo de una antropología filosófica americana. Ensayos*. T. III. En: Rodolfo Kusch. *Obras completas (pocket)*, Rosario, Fundación Ross, 2007.

tros territorios universitarios para llevar adelante una investigación encuestando a las poblaciones foco acerca de tres dimensiones del Mercosur: la cognitiva (qué se conoce); la perceptiva (cómo se internaliza ese conocimiento) y la simbólica (cómo se representa ese conocimiento). La población foco del primer quinquenio del estudio fueron ciudadanos regulares sin que nos interese el nivel de estudios alcanzados por cada uno de ellos. Personas mayores de 16 años, no relacionadas necesariamente con la educación superior; tampoco estudiantes de relaciones internacionales o conocedores de la temática integracionista y menos aún, interiorizados en Mercosur.

La encuesta aplicada en esos años fue muy rudimentaria y breve. Había surgido como un simple ejercicio práctico por lo que no imaginábamos que deberíamos sostenerla tantos años hasta conformar un corpus de evidencia que sea suficiente como material de estudio. Si bien fuimos identificando debilidades en el instrumento no podíamos realizar modificaciones sustanciales por el impacto que ello significaría en el proceso de comparación. Por lo tanto, en esos cinco años optamos por continuar aplicando la encuesta sin modificaciones, pero tomando nota de las dificultades que los problemas de formulación generaban en el proceso de consulta.

II- Teoría, representaciones y praxis de la *ciudadanía*. Contradicciones e hipótesis.

a. Contradicciones

Ciudadanía regional es una noción que ‘suena’ bien, que da esperanzas a los académicos, y quizás aún más, a los políticos y formuladores de políticas públicas que tienen entre sus metas programáticas la integración como objetivo regional. Pero ello lejos está de ser una tarea fácil. Requiere al menos la convergencia de dos condiciones. Por un lado, una alianza política fuerte y duradera entre los gobiernos nacionales de la región que comprometa la voluntad de los Estados más allá de los recambios de gestión. Por el otro, y siempre que la voluntad política sea genuina, un proceso de sensibilización en nuestros territorios nacionales, que informe y a la vez consulte a nuestros pueblos y a los actores colectivos significativos para cada geocultura, del sentido que tendría primero, construir una ciudadanía regional y luego, fortalecerla.

La noción de *ciudadanía*⁸, como categoría teórica e histórica, está ligada a otras categorías también en proceso crítico de reconceptualización como

⁸ Ya nos referimos a los antecedentes de los clásicos de la tradición greco-latina así como a los contractualistas euro-occidentales del siglo XIX. Pero también la discusión sobre la ciudadanía se ha desarrollado desde

estado-nación, democracia, nacionalidad, soberanía, por causa de la tensión que se observa entre las teorías y las praxis, pero también entre política doméstica y derecho internacional. Las características adoptadas por la globalización desde fines de los años '70 aceleraron esas disputas por el sentido teórico y su capacidad explicativa de las realidades vertiginosamente cambiantes, y en lo que va del siglo XXI, se han tornado aún más contundentes. En un mundo postpandemia, resulta casi imposible rebatir tales argumentos.

El jurista italo-francés Luigi Ferrajoli⁹ discute la categoría *ciudadanía* en términos de dos antinomias instaladas en el marco de la tensión permanente entre contexto internacional y contexto nacional/doméstico. La primera, refiere a las contradicciones existentes entre la soberanía de los estados nacionales y al derecho público interno, como manifestación soberana del estado nacional. La segunda, se enfoca en el principio del universalismo de los derechos fundamentales del hombre y su incompleta realización práctica dentro de los límites del estado a través de la condición de ciudadanía.

Una breve contextualización de ambas tensiones, puede aclarar lo que se expresa como *contradicciones*. En 1789 la Revolución proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en cuyo artículo 16 instala la semilla del constitucionalismo y su premisa de división de poderes: “*Una Sociedad en la que no esté establecida la garantía de los Derechos, ni determinada la separación de los Poderes, carece de Constitución.*” Había desaparecido la monarquía y el verdadero poder se había radicado en el pueblo, expresando una gran limitación de la soberanía del Estado en su manifestación interna. Esa limitación se acentuó cuando en el siglo XIX se consolidó el constitucionalismo. El Estado soberano tampoco tenía poderes ilimitados al interior de sí mismo. En el contexto internacional, en cambio, la potencia del estado se manifiesta casi en una soberanía ilimitada y Ferrajoli cita a Hobbes y Locke con la hipótesis del estado de guerra permanente entre los estados resaltando que la soberanía *entre estados nacionales* fue creciendo en virulencia. Señala la paradoja de que “*Mientras más se superaba el estado de naturaleza hacia adentro, más se desarrollaba hacia afuera*”¹⁰.

otras disciplinas como lo evidencian Warat,1993; Lizcano Fernández, 2012; González Suro, 2010, entre muchos otros.

⁹ Luigi Ferrajoli. “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184.

¹⁰ Luigi Ferrajoli. “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184.

La segunda tensión destacada por Ferrajoli se da entre la *invocación* del *universalismo* de los derechos fundamentales de las personas y su *efectiva realización* dentro de cada estado y *los límites* que impone la categoría *ciudadanía*. Ejemplo cruel de esta tensión la vemos hoy, con los problemas ocasionados por las migraciones, sobre todo, desde las periferias a los centros de poder mundial. El derecho a la movilidad, así como el de recibir una ciudadanía fueron invocados como los derechos civiles más básicos de los seres humanos. Sin embargo, la ciudadanía se ha vuelto un requisito infranqueable para el ingreso y residencia de las personas en el territorio de un estado.

Tanto la idea de soberanía externa como la de ciudadanía nacional frente a la aplicación de los derechos humanos están reñidas con la Carta de Naciones Unidas de 1945 que reafirma el respeto por la dignidad y el valor e igualdad de derechos de la persona humana. La misma contradicción se da con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, surgida de la Asamblea General de Naciones Unidas, específicamente en la letra que declara: “*Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado*” (Art. 13) y “*1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.*” (Art. 15)¹¹

De acuerdo con este andamiaje normativo del Derecho Internacional Público (DIP) la ciudadanía como límite, estaría en contraposición con la voluntad de los estados, pues todo ser humano es sujeto de derecho internacional por lo que ser ciudadano de un estado no le anula su potencia para ser ciudadano de comunidades internacionales, sean éstas regionales, como la UE o MERCOSUR, o de carácter global como Naciones Unidas.¹²¹³

En América del Sur, han surgido iniciativas democráticas que, desde el punto de vista de la Ciencia Política clásica resultan, cuanto menos, innovadoras. Tales son los casos de las constituciones más recientes como la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009 y la Constitución de la República del Ecuador de 2008. En ambos casos se instituyen subjetividades jurídicas hasta entonces inconcebibles y formatos de participación ciudadana raramente invocados y mucho menos, de forma expresa como lo hacen esos documentos fundantes. Por ejemplo, la constitución ecuatoriana en su artículo 95, manifiesta que “Las ciudada-

¹¹ Los resaltados son nuestros.

¹² Adviértase que hablamos de *potencia* en el sentido de ‘posibilidad’ dado que salvo en situaciones bien puntuales y específicas, el individuo tiene status de sujeto de DIP generalmente en la transgresión a la norma.

¹³ Luigi Ferrajoli. “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184.

nas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones...” Mientras que en el artículo 100 instituye que “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. Las naciones andinas y pueblos originarios de Nuestramérica están histórica y culturalmente regidos por formas comunitarias y colectivas, antes que individuales. Además, al reconocer los mismos derechos para hombres y mujeres, muestran su aceptación a las nuevas tendencias en materia de igualdad de géneros. Lo mismo ocurre con la consagración en su nueva constitución de la participación directa de la ciudadanía en la planificación de las políticas públicas. Otro pasaje suscrito en el artículo 347 impone la impartición de educación específicamente en ciudadanía. Asimismo, en el inciso 6 del artículo 416, no es menor que este texto fundamental propugne “el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.” Y para concluir con esta sucinta enumeración, resulta ineludible remarcar que en su artículo 423, inciso 5 impone “Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña...”

Por su parte, la constitución boliviana desafía el principio clásico de ‘un estado, una nación’ reconociéndole a toda ciudadana y todo ciudadano boliviano el derecho a consignar su identidad étnica o cultural, al lado de su condición de ciudadano boliviano (Art. 30, II, 3.) Todo esto, en franca armonía con los documentos madre de la comunidad internacional de la posguerra.

Ambos textos constitucionales consagran el derecho al uso razonable y cuidado de la Madre Tierra o Pachamama por considerar al pueblo parte de la misma con lo cual hay un reconocimiento al derecho especialísimo de protección a la Naturaleza como espacio vital para la reproducción de la vida. Lo mencionado *ut supra* tiene como objetivo insistir en que, en el Cono Sur americano, nociones como ciudadanía, nacionalidad, estado-nacional, democracia son discusiones actualmente abiertas al debate. Es probable, inclusive, que haya otras percepciones instaladas en el colectivo social relacionadas con la *capacidad* de la participación asociada a la *condición* ciudadana. Esta investigación, en gran parte se motiva en la búsqueda de estos indicios; de elementos nuevos para un análisis actualizado de conceptos cuyos contenidos pueden haber experimentado cambios en los mismos protagonistas de nuestras democracias, es decir en los pueblos.

La situacionalidad como se viene explicando, tiene así relación con la conciencia de poder -en potencia y en acto- de los actores en el sistema territorial. El *locus* y el *situs* ya mencionados, son categorías que se referencian en las diversas realidades de las geografías, pero se discuten teóricamente en el campo de la filosofía¹⁴ con la intención de rescatar el *suelo* como espacio apropiado, denominado, limitado y territorio vital.

Nuestra perspectiva de análisis es fundamentalmente desde el análisis de la política internacional. Esa condición de espacio vital que tiene su suelo para cada comunidad es la que motiva a la política a intervenir y transformar porque compromete nada más y nada menos que la existencia misma. Tanto la capacidad de incidencia política de las comunidades, así como el deseo de transformación política están en relación directa con la racionalidad ciudadana en una dinámica democrática óptima. Esta ciudadanía deseable está hoy cuestionada en términos domésticos. Mucho más incierta aún se manifiesta en territorios ampliados con perspectiva de una región internacional.

Cuando pensamos la ciudadanía en clave de participación desde el sur de América Latina nos mueve preguntarnos *¿Participamos?, ¿Podemos hacerlo? ¿Cómo? ¿Participamos lo suficiente? ¿Cómo medimos 'lo suficiente'? Si no participamos lo suficiente, ¿experimentamos frustración o indiferencia? ¿Percibimos significativas nuestras participaciones individuales en términos colectivos? ¿Para quién? ¿El conocimiento es suficiente para participar activamente, o apenas necesario? ¿Cómo adquirimos tal conocimiento? ¿Es factible identificar un actor o agente interesado en que aumente la participación? o al revés, ¿en el mapa de actores nacionales y regionales hay agentes empeñados en que la participación social no interfiera, disminuya o sea indiferente?* La lista de preguntas puede ser interminable y hasta es posible que para algunos genere hartazgo y piensen que es un *sinsentido* plantearnos tantas. También puede ocurrir que, para otros tantos, los interrogantes propuestos resulten de una obviedad incómoda. Sin embargo, para quienes intentamos encontrar explicaciones situadas a algunas problemáticas comunes como es la aún pendiente integración latinoamericana, la formulación de preguntas funciona como una metodología que interpela; y si interpela es porque aún faltan respuestas convincentes. La obviedad de las preguntas no necesariamente genera respuestas obvias.

¹⁴ Ver Alejandro Auat et al. "Teoría y Política. Condiciones y situación en el Norte Grande", Cap. 9. En: Bisset, Emmanuel y Farrán, Roque (Comp.) *Teoría Política. Perspectivas actuales en Argentina*. Buenos Aires, Teseo Press, 2016. Alejandro Auat. *Hacia una filosofía política situada*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2011. También Carlos Cullen "Conferencia en Rosario", SUM Fac. de Arquitectura, UNR, 10/05/2019. Material de uso personal.

Esa suerte de metodología *mayéutica* aplicada al caso de la integración latinoamericana opera diferenciadamente en el proceso reflexivo de los investigadores y en el proceso de consulta a personas abocadas a otras tareas alejadas de la realidad académica. Por un lado, nos obligan a procurar datos de la realidad que confrontan nuestras teorías. Por otro, nos exige practicar el diálogo interdisciplinario pues la realidad es cada vez más compleja. Finalmente, esa metodología de la pregunta, nos conduce a generar un ámbito de intersección y diálogo entre políticas domésticas y estrategias internacionales de los estados nacionales, para indagar consistencias y contradicciones en esa correspondencia necesaria.

b. Hipótesis

Entendemos que, hasta el presente, la teoría desarrollada en el mundo euro-occidental, así como los desarrollos complementarios o con aportes originales surgidos en América sobre ciudadanía, han puesto a la democracia en el centro de la escena y se ha teorizado a la ciudadanía en función de la gobernabilidad democrática. Kymlicka y Wayne manifiestan este paradigma al decir “que el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su “estructura básica” sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos”¹⁵ Reflexionando desde el Cono Sur americano sobre ciudadanía regional-transnacional-transestatal, y con cierta pretensión de ir sentando algunas otras bases teóricas, este trabajo se anima a invertir algunas condiciones de aquel paradigma y poner a la ciudadanía en el centro de la escena y a la democracia en función de la ciudadanía. En definitiva, llegar a responder una pregunta central ¿Qué tipo de ciudadanía(s) necesitamos para consolidar la integración en Nuestra América Latina? La región mercosureña, en sus documentos instituyentes tiene entre sus condiciones básicas la defensa de las democracias¹⁶ con carácter de innegociable.

De acuerdo a lo planteado *ut supra*, y a lo que destacaremos del análisis del quinquenio 2015-2019 en lo que sigue de este apartado discutiremos tres hipótesis relacionadas entre sí. Ellas son:

¹⁵ Wil Kymlicka y Norman Wayne. “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” *Ethics*, n° 104, Chicago, The University of Chicago Press, enero de 1994, págs. 257-289. La versión en castellano (fuente del presente trabajo) apareció en *Cuadernos del CLAEH*, n° 75, Montevideo, 1996, págs. 81-112.

¹⁶ El Protocolo de Ushuaia I sobre Compromiso democrático se firmó entre los estados miembros plenos y Bolivia y Chile como asociados al Mercosur y se aprobó en 1998. El artículo 1° plantea la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para el desarrollo del proceso de integración. Para más información ver el sitio oficial del Mercosur.

- La legítima ciudadanía (el ser parte, como ciudadano *de iure*) no habilita ni garantiza la plena participación ciudadana en los espacios nacionales (el tomar parte).
- La conciencia de esa ciudadanía nacional (el saberse parte, como ciudadano por legítimo derecho), no supone el reconocerse o auto-percibirse como parte de una ciudadanía nacional con derechos (sentirse parte de esa comunidad política y jurídica a la que pertenece).
- Ni ser parte, ni saberse parte, activan espontáneamente la pulsión de participar con convicción de incidencia activa en los asuntos públicos. Para ser más claros, ni el estatuto de ciudadano legítimo, ni el autorreconocimiento como tal, motivan el deseo y el compromiso de tomar parte activa en los asuntos políticos de esa comunidad, de esa *polis*.

PRIMERA HIPÓTESIS

La legítima ciudadanía (el ser parte, como ciudadano *de iure*) no habilita ni garantiza la plena participación ciudadana en los espacios nacionales (el tomar parte)

Nos sabemos ciudadanos de un país, pero hay poco ánimo de discutir seriamente, cómo podríamos efectivamente construir esa capacidad más allá de las fronteras nacionales. Y ello en parte se debe a que, dentro de las fronteras nacionales, la condición ciudadana no alcanza para atenuar las desigualdades. Herramientas novedosas en la gestión de las ciudades, como el Presupuesto Participativo (PP), implementado en ciudades como Porto Alegre en Brasil, o Rosario en Argentina, convocan a todos los ciudadanos a votar por proyectos ideados por los propios ciudadanos desde sus necesidades más cercanas. Para la ejecución de los proyectos ganadores se destina un porcentaje de los presupuestos anuales aprobados por las legislaturas locales. Sin embargo, la participación en tales acciones resulta muy baja. Rosario, por ejemplo, es una ciudad con un millón de habitantes y para el PP de 2023, en un proceso que duró 20 días, votaron apenas poco más de 43.000 vecinos, incluyendo a mayores de 16 años. Por lo tanto, la desigualdad ciudadana también debe ser leída a través de la escasa participación que este tipo de mecanismos innovadores para el desarrollo local. Claro está, entendiendo al desarrollo como un fenómeno multidimensional y no solo de crecimiento económico.

A escala global, las desigualdades también imperan entre los sujetos privilegiados del derecho internacional, es decir los mismos Estados-Nación. Las desigualdades sociales al interior de los estados -producto de un desa-

rrollo también pendiente- se han profundizado y también se han globalizado. Sin lugar a dudas, la globalización es un dato de la realidad y también es un dato de la realidad que nos informa que hay asimetrías en los pesos relativos que tienen los componentes del sistema internacional. Desde los '70, el ethos de la globalización fue fortaleciendo lógicas, manifestaciones e instrumentos de regulación neoliberales. El capitalismo impera como economía-mundo según el enfoque que planteó Immanuel Wallerstein en 1998, impregnando las subjetividades y los cuerpos. Son muestra de ello los crecientes sectores de excluidos del sistema tanto en países periféricos como en países con mayores cuotas de poder. Hay crecientes colectivos de desempleados, que en los marcos de desigualdad y pobreza globales terminan siendo funcionalmente in-incluíbles en los mercados formales de trabajo. Esta circunstancia abona el discurso favorable al emprendedorismo o *entrepreneurship* vaciado de contenido e incapaz de cambiar la realidad de pobres incapaces de tener una vivienda. En términos educativos-culturales se incrementa el número de analfabetos urgidos por la subsistencia, así como sujetos que se aculturizan para poder incorporarse en alguna hendidura de la cultura dominante. En términos de movilidad de personas, crece la precarización de los inmigrantes muchos de los que, aun habiendo obtenido condiciones legales de residencia, desconocen el idioma que les permite comunicarse o son objeto de brutal xenofobia. No cesa la violencia sobre grupos estigmatizados por razones de género, o de preferencia sexual, o de creencias, entre muchas otras. Todo ello, nos permite comprobar, no sin frustración, que *ser* ciudadano, no es suficiente para habilitar el ejercicio indiscutido de derechos de ciudadanía dentro de la ciudad. En términos más llanos, ser parte no nos habilita a tomar parte. Si algo develó la pandemia es la enorme diversidad de subjetividades que generaron los recursos *ad hoc* en pos de que la ciudadanía conserve la mayor cantidad de derechos, objetivo que no solo no pudo garantizarse, sino que esas mismas herramientas, recursos y estrategias perforaron derechos adquiridos y resultaron intrusivos de ciertas intimidades que debieron exponerse públicamente en nombre del control.

Desde todas las visiones y dilemas que abrió el paradigma educativo pre y postpandemia, un buen ejemplo de concreta posibilidad puede ser la iniciativa del Mercosur Digital para comenzar a pensar tal vez, una ciudadanía regional que pueda fortalecerse desde la virtualidad. La Agenda Digital de Mercosur, que fue preparada por el Grupo Agenda Digital (GAD) para el periodo 2018-2020, se propuso *“la promoción del desarrollo social y económico de la región. La iniciativa también aborda el desafío de complementar las estrategias nacionales de inclusión digital de los cuatro países que inte-*

gran el bloque...”¹⁷ pero fue truncada por el impacto de la pandemia. Reactivada, ésta puede ser una buena estrategia para formar e informar a la ciudadanía multinacional de la región.

SEGUNDA HIPÓTESIS

La conciencia de esa ciudadanía nacional (el saberse parte, como ciudadano por legítimo derecho), no supone el reconocerse o auto- percibirse como parte de una ciudadanía nacional con derechos (sentirse parte de esa comunidad política y jurídica a la que pertenece)

De acuerdo a nuestra segunda hipótesis, estamos sugiriendo que la condición de ciudadano o ciudadana legal no es suficiente para motivar la participación. ¿Estaríamos frente a una suerte de ejercicio ciudadano calificado? Es decir, una condición avalada por el hecho antes que por el derecho. Aunque al mundo del derecho le preocupa la igualdad de las personas ante la ley, la ciudadanía, además de ser un concepto que vincula a las personas por sus derechos jurídicos y políticos reconocidos como miembros de un estado nacional, incluye también una dimensión cultural e inclusive psico-sociológica, relacionada con la *identidad* o con la posibilidad de *identificación*¹⁸. Esto último se encuentra asociado a un sentimiento de *pertenencia a una comunidad imaginada*¹⁹, comunidad, porque hay reconocimiento *del conciudadano* como *par*; imaginada, porque se trata de conjunto de muchas personas que no requieren conocerse personalmente para identificarse entre sí.

Una respuesta a nuestra segunda hipótesis, que irreflexivamente cargue las tintas en *la indiferencia o apatía ciudadana* como medio de explicación, supone simplificar excesivamente un problema enquistado en la misma matriz de la democracia euro-norteamericana-occidental pero que, en los territorios en los que se trasplantó, debe decodificarse en clave de *pensamiento situado*.

Somos insistentes en esto, pero seguiremos fundamentando esta insistencia en un giro identitario²⁰ que nos vuelva a concentrar en lo que somos antes que en lo que nos inculcaron que debemos ser porque es mejor. Los

¹⁷ Disponible en sitio web de la Agenda Digital del Mercosur. <https://www.cgi.br/publicacao/agenda-digital-del-mercosur-2018-2020-panorama-de-los-indicadores-disponibles>

¹⁸ Stuart Hall. “Introducción: ¿Quién necesita identidad?” En: Hall, S. y Du Gay, Paul (Coord.) *Cuestiones de Identidad Cultural*, España, Amorrortu, 2003. P. 13-39.

¹⁹ Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, DF México, Edit y Trad. Por Fondo de Cultura Económica, 1993.

²⁰ Ticio Escobar. “15 años del MERCOSUR: el debe y el haber de lo cultural”, en Barbosa, Rubens António (Org.) *Mercosul quinze anos*, São Paulo, Fundação Memorian da América Latina, 2007, pp.1-15

países de Nuestramérica -voz acuñada por José Martí a fines del siglo XIX- somos hijos de una conquista violenta y una colonización que diezmó nuestras raíces amerindias²¹. ¿Es posible recuperar esa identidad perdida? No lo creemos posible porque nuestros pueblos también han sido atravesados por políticas migratorias implementadas ya sea para poblar territorios considerados desiertos (des-conociendo a los pueblos originarios que los habitaban) o para depurar nuestras razas (re-conociéndolas como inferiores). En 1998 se constituye un grupo de intelectuales provenientes de diversas disciplinas que discuten, reflexionan y producen acerca de las condiciones de América Latina y otros territorios situados en la periferia de los mayores poderes globales y las consecuencias de esa *ubicación*, así como del origen y razones de tal ubicación. Este colectivo congregaba a sociólogos como Aníbal Quijano, Ramón Grosfoguel, Edgardo Lander; a semiólogos como Walter Mignolo, Zulma Palermo; a Filósofos como Enrique Dussel, Santiago Castro Gómez, a pensadores extrarregionales, pero con una identificación profunda con Latinoamérica como Catherine Walsh, Boaventura de Sousa Santos; a Antropólogos como Arturo Escobar.²² Estos intelectuales colocan en el centro de sus análisis a la estructura de poder instalada en la región a partir de 1492.

Además de reflexionar con un pensamiento crítico y situado, se impone hacerlo con un *enfoque territorial* para definir a qué territorio aludimos cuando nos proponemos identificar y consolidar una ciudadanía capaz de expresarse y, a partir de esa escala, indagar en la probabilidad de construir una ciudadanía a escala regional-transfronteriza a los estados nacionales.

Cada grupo humano dota de sentido al *espacio* que lo contiene, que lo alberga, en el que se relaciona, que le permite vivir hasta apropiárselo como *su territorio*. Esta apropiación primero es individual pero luego tiene una expresión colectiva que es imprescindible. Hay un reconocimiento *entre* individuos *y por* el territorio que comparten, esto es, hay una construcción social del espacio que permite asumirlo como algo mucho más potente que

²¹ Desde la teoría descolonial hay muchos autores que desarrollan este tema (ver la siguiente nota al pie). Desde Argentina nos parece suficiente traer el pensamiento de Tulio Halperin Donghi y su obra *Una nación para el desierto argentino* en el que sitúa al año 1879 como el año de la victoria sobre el territorio indio, la victoria de Roca con su “Campana al desierto”. Invitamos a leer este trabajo de uno de los historiadores más ilustres de nuestro bagaje literario nacional.

²² Una enunciación exhaustiva de todos los participantes originarios del grupo Modernidad/Colonialidad – M/C- la realiza Walter Mignolo al inicio de una de sus compilaciones paradigmáticas de las reflexiones decoloniales como lo es *Desobediencia epistémica. Retórica de la Modernidad, Lógica de la Colonialidad y Gramática de la Decolonialidad*. Para mayor información revisar tesis Doctoral Saavedra, Olga Mónica Título 2.1.2. De un pensamiento *en* Latinoamérica, a otro *para* Latinoamérica, págs..22-34.

el paisaje. Cuando una comunidad hace del espacio que habita su espacio vital, el que da sentido a su arraigo y teje con la historia lazos de pertenencia, define límites e inspira un nombre, ese espacio/paisaje, cobra valor como espacio social y se define como territorio o, en términos de Rodolfo Kusch²³, es el suelo que gravita sin pesar y, agregamos, que tracciona sin apresar.

Oscar Madoery sostiene que la categoría *territorio* es una categoría *política*²⁴, pero no solo como uno de los elementos del estado nacional sino y, sobre todo, desde el accionar cotidiano de apropiación cívica que cada persona hace de ese espacio. Se trata justamente de *querer ser parte*. No es posible querer ser parte *sin sentirse parte* para operar políticamente hasta lograr *ser reconocido como parte*. Solo una vez que esto ocurre, sobreviene casi inevitablemente la pulsión y necesidad de *tomar parte* para sostener y optimizar lo conseguido.

*“(...) cualquier espacio puede convertirse en territorio si la sociedad que allí vive asume una organización que lo representa y tiene capacidad de tomar decisiones sobre sus propios intereses.”*²⁵ Desde esta perspectiva, la definición de territorio va de la mano de la definición de ciudadano. Hay una condición indiscutible para que un lugar trascienda la calidad de espacio y asuma la de territorio: se trata de la capacidad de canalizar la acción colectiva. *“El concepto de ciudadanía entonces es incluyente y excluyente a la vez, ya que por un lado agrupa a quienes forman parte de esa comunidad, y por el otro deja afuera a los que no pertenecen a la misma.”*²⁶

TERCERA HIPÓTESIS

Ni ser parte, ni saberse parte, activan espontáneamente la pulsión de participar con convicción de incidencia activa en los asuntos públicos.

Para ser más claros, ni el estatuto de ciudadano legítimo, ni el autorreconocimiento como tal, motivan el deseo y el compromiso de tomar parte activa en los asuntos políticos de esa comunidad, de esa *polis*. En este caso, de la región mercosureña.

Imaginemos por un momento esta dificultad en tiempo y espacio reales, funcionando más allá del estado nacional. Resulta obvio decir que al tiempo que se amplía el espacio de análisis se complejiza todo el escenario. Se

²³ Rodolfo Kusch. *Geocultura del hombre americano. Esbozo de una antropología filosófica americana. Ensayos*. T. III. En: Kusch, Rodolfo, *Obras completas (pocket)*, Rosario, Fundación Ross, 2007.

²⁴ Oscar Madoery. *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*, CABA, Ediciones UNTREF, 2016.

²⁵ Oscar Madoery. *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*, CABA, Ediciones UNTREF, 2016.

²⁶ Silvana Espejo y Erika Francescón. “La ciudadanía regional en Sudamérica: Breve análisis de la participación en el MERCOSUR”. En *Revista Densidades*, N° 6, Buenos Aires, mayo de 2011, pp.149-162.

multiplican las dificultades, los actores, se diversifican las cuotas de poder en las decisiones, y disminuyen o bien se redistribuyen las verdaderas capacidades y probabilidades eficaces de participación. Ya sea por fragmentación o por multiplicación de los ámbitos de deliberación, se diluyen las probabilidades de incidencia ciudadana activa. En otras palabras, aunque podamos participar porque somos parte, si nuestra participación importa poco en las decisiones públicas que se toman... ¿qué nos motivaría a participar? La situacionalidad ya explicada, también tiene relación con la conciencia de los actores acerca de su poder de incidencia en el sistema territorial. Ello se relaciona además con lo que Doreen Massey llamara “geometrías del poder”²⁷ desplegadas en el espacio en términos de concentración/distribución, acto y potencia.

Si el punto de partida es esta tercera hipótesis, lo que habría que fortalecer es la autoestima y la autorreferencia ciudadana en las decisiones sobre los asuntos públicos del espacio regional multi-estatal. La institucionalidad del Mercosur, está aún lejos de permitir la incidencia de los ciudadanos del bloque en los asuntos de la región.

El Mercosur es un bloque intergubernamental, sin identidad comunitaria, por lo que aún está atravesado y direccionado por lógicas nacionales. La condición ciudadana, es necesaria para empezar a hablar de ciudadanía de la región Mercosur, pero no es suficiente para la autopercepción de esa ciudadanía supraestatal. Quizá en este punto de nuestras reflexiones deberíamos retroceder un paso y aclarar que ello, también se corresponde con el estatuto territorial del Mercosur. El Mercosur aún es una ‘entelequia’ en términos territoriales. El Mercosur es un conjunto de países o territorios nacionales que han decidido constituirse en una región internacional lo cual fue formalizado en un tratado signado por los denominados estados-miembros. Desde esta perspectiva, el Mercosur se corresponde con un espacio físico en el que habitan poblaciones de diversas ciudadanías, política y jurídicamente definidas, así como habitan naciones, con diferentes cosmovisiones étnico-culturales.

Por lo tanto, aunque la autopercepción de los ciudadanos y ciudadanas del Mercosur como tales sea necesaria para planificar e implementar políticas eficientes de sensibilización en torno a la capacidad de incidencia de su intervención en los asuntos propios de la región, estamos lejos de tener las condiciones mínimas necesarias para ello. Aun lográndolas, no será suficiente sin la apropiación del espacio multinacional como territorio con sen-

²⁷ Doreen MASSEY. “Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia 1” En *Artículos, Reflexiones y Análisis*, 22 de abril, Venezuela, SIEP Servicio Informativo Ecuménico y Popular, 2016.

tido común para los pueblos que lo habitan. Es ese nivel de identificación con el otro lo que permitirá el deseo de incidir políticamente. Entendemos que esa pulsión política vital orientada a la construcción colectiva de un proyecto político compartido es lo indispensable para la consolidación de una ciudadanía regional activa.

Primera etapa, 2015-2019

Entre 2015 y 2019, propusimos a los alumnos del 5° año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (RRII) cursantes de la asignatura o materia Integración y Cooperación Latinoamericana (IyCL), un trabajo práctico (TP) no-obligatorio que resultó ser el germen de un corpus empírico de un trabajo de investigación sobre ciudadanía regional en el Mercosur que ya lleva ocho años en actividad.

El TP consistía en la presentación de 10 encuestas, muy breves, que cada estudiante debía realizar a dos personas de 5 sectores bien delimitados: 1) familiares; 2) vecinos o cercanos a su residencia; 3) actores del sector público; 4) actores del sector privado; y 5) comunicadores sociales insertos laboralmente en un medio gráfico, radial o televisivo. En total, cada estudiante debía garantizar 10 cuestionarios respondidos.

Si bien eran estudiantes de RRII quienes encuestarían a la población, lo que se definió es 'salir' de los ámbitos universitarios con la consigna de no encuestar a personas relacionadas con el campo disciplinar de las relaciones internacionales en general, y de la temática integración regional (IR), en particular.

Durante el tiempo que duró la realización del cuestionario, se relevaron 1.276 encuestas, variando en número cada año porque ello dependía del número de alumnos cursantes que en promedio no pasaban de 25-28 por cohorte, a excepción de la última que sumaron 38 alumnos y alumnas. Las 1.276 encuestas estuvieron equilibradas en lo que respecta a la perspectiva de género: el 51% se autodefinió como perteneciente al género femenino y el 49, al masculino. Los consultados fueron separados en 4 franjas etarias: entre 16²⁸ y 20 años; entre 21 y 40 años; entre 41 y 60 años; y mayores a 60 años. El 62,5% de los encuestados se ubicó entre los 21 y 40 años que, junto con los pertenecientes a la franja de 41 a 60 años conformaron el 90% del universo consultado. Por lo tanto, también puede decirse que el

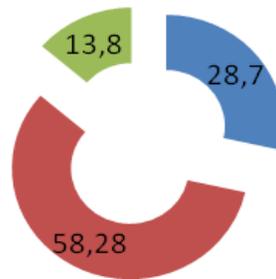
²⁸ Se tomó como piso de consulta a los jóvenes de 16 años en razón de que, en octubre de 2015 en las elecciones generales de Argentina, estaban habilitados a votar, y entre los cargos a elegir por primera vez de manera directa estaban los diputados para el Parlasur. De este modo, de los países del Mercosur, solo Paraguay primero y Argentina después, fueron los únicos en cumplir con la Decisión 11/14 del CMC.

Entre países sudamericanos y Estados Unidos
Entre países sudamericanos y Europa

Parte 1-Fig. 2 b)

En esta pregunta, los resultados mejoraron para el quinquenio, elevándose las respuestas correctas a un 96,5, coincidiendo con la primera opción como proyecto *Entre países sudamericanos*. Algunas respuestas que integran el 3,5% incluyó en esa territorialidad a Estados Unidos y a algún país europeo, sobre todo España.

c) Los miembros del MERCOSUR son (señale todas las opciones que crea)
Argentina ... Brasil ... Chile ... Uruguay ... Paraguay ... México ... Guyana ... España ... Venezuela ... Bolivia ... Perú ... Ecuador ... Colombia ... Nicaragua ... El Salvador ...



Parte 1-Fig. 3 c)

La evaluación de la pregunta referida a los miembros del bloque exigió un criterio de mínima y otro de máxima. En tal sentido se tomaron como “correctas” aquellas respuestas que mínimamente identificaran a los cuatro estados signatarios del Tratado de Asunción, es decir Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Y como óptimas, se tomaron aquellas respuestas que de alguna manera habían considerado a Venezuela y a Bolivia³¹. La evaluación acumulada de los 5 años fue poco alentadora, sumando el 58% las respuestas erróneas. Entre las últimas, muchas respuestas incorporaron a Chile. Este resultado en el quinquenio mantuvo la tendencia, aunque aumentando levemente según el año. En 2019, por ejemplo, el porcentaje de

³¹ Bolivia está en proceso de incorporación como miembro pleno al Mercosur, pero el único parlamento que no se ha expedido al respecto ha sido el brasileño, por resistencia del Senado. El pasado marzo de 2021, su presidente volvió a solicitar su admisión.

respuestas incorrectas subió hasta el 65,1% mientras que en 2016 registró la menor cifra, del 48,4%. Las respuestas óptimas, apenas alcanzaron un promedio de 13,2% en el quinquenio, mostrando su mejor cifra en 2016 con un 34%.

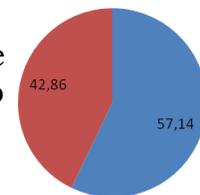
Este resultado puede explicarse por el sesgo ideológico de los gobiernos del Cono Sur a fines de 2015, manifiestamente contrarios al Mercosur como a otros foros regionales de concertación política como UNASUR. Fue decisivo el carácter de los gobiernos en Brasil que se sucedieron luego del proceso judicial que se inició en diciembre de 2015 y que terminó con la destitución de la entonces presidenta Dilma Rousseff en mayo de 2016. Ni en Argentina ni en Brasil, la integración del Cono Sur fue positivamente evaluada, las pocas veces que aparecía alguna noticia del tema en los medios. Sin embargo y en lo que atañe a la intención del testeo queda en evidencia que uno de los problemas centrales que surgen de la investigación en cuanto a la base que existe para que los ciudadanos del territorio realmente puedan ser y percibirse parte de un proceso de integración, es el conocimiento insuficiente.

La última pregunta de la dimensión cognitiva está relacionada con el Parlasur o Parlamento del Mercosur.

d) ¿Sabe que en las elecciones nacionales del 25 de octubre usted votará representantes argentinos para el Parlamento del MERCOSUR?

SI: 57,14 %

NO 42,86 %



¿Conoce algo al respecto?

Parte 1-Fig. 4 d)

La consulta acerca del Parlasur, se realizó porque es una institución que tiene por objetivo darle un espacio propio de incidencia al ciudadano del bloque, dado que es el único órgano del Mercosur que no representa a los estados-partes.

En 2015 se preguntó a la gente si sabía que ese año elegiría parlamentarios para el bloque. En los años consecutivos se varió mínimamente esta pregunta cambiándola por si *recordaba* haber votado para el Parlasur. Contrariamente a nuestras presunciones, no hubo diferencias significativas con el 2015, año en el que los medios periodísticos, sobre todo televisivos, abordaban el tema frecuentemente. Los porcentajes son un 57% que refiere saber o recordar algo sobre el Parlasur y un 43% que no sabe o no lo recuerda. La percepción de los encuestadores y el análisis final realizado arrojó que los números son bastante engañosos pues, a la pregunta menos

estructurada y sin opciones, *¿Conoce algo al respecto?*, el espacio para la respuesta quedó vacía en más del 50%. Por lo tanto, decían que sabían o recordaban, pero no pudieron decir *qué*. Quienes completan este interrogante son minoría y de las respuestas surgen opiniones negativas más cercanas a clichés que a fundamentaciones desde una información basada en el interés. Algunas de estas respuestas son descalificativas y prejuiciosas, como *“está formado por gente que cobra un sueldo y no está haciendo nada”* o *“votamos representantes y todavía no funciona”* o *“nos sale muy caro mantener ese organismo”*.

He aquí, por lo menos en parte, la clave de la conexión entre la insuficiente cuando no tendenciosa información derivada de los medios de comunicación a la cual accede la sociedad, y el bastante analizado déficit de comunicación desde los organismos oficiales del Mercosur y sus estados nacionales partes.

Dimensión perceptiva

En este aspecto se relevaron las respuestas a las siguientes preguntas y respectivas opciones.

1. *¿Considera que el MERCOSUR afecta su vida presente o la afectará en un futuro?*

SI..... NO..... No me preocupa....

¿Por qué?

2. *¿Piensa que es importante que ARGENTINA participe del MERCOSUR?*

SI..... NO..... No lo sé

¿Por qué?

El supuesto que operaba en el equipo de investigación era a) que los resultados de las encuestas debían ser semejantes en 1. y 2.; y b) el segundo supuesto era mucho más fuerte aún: que las respuestas se concentraría fundamentalmente en el sector comercial como el que recibiría el mayor impacto del proceso. Los resultados en porcentajes confirmaron, aunque apenas en parte, estas hipótesis.

Parte 1-Fig. 5, 1) y 2)

Año	Percepción individual			Percepción colectiva		
	Me afecta	No me afecta	No me preocupa	Argentina debe participar	Argentina no debe participar	No sabe/ no contesta

2015	73	22	5	90	3,5	6,5
2016	74,5	24,5	1	92	8	0
2017	66	24	10	90	4	6
2018	70	20	10	83,4	7	9,6
2019	62	21	17	86,7	5	8,3
Quin- quenio	69,1	22,3	8,6	88,42	5,5	6,08

Fuente: elaboración propia

El 69,1% admitió que percibía que el Mercosur afecta y afectará la vida personal, el 22,3% lo negó y un 8,6% manifestó no preocuparse. Sin embargo, a la hora de responder acerca de la relevancia de pertenecer al bloque para Argentina, estos porcentajes aumentaron notablemente: 88,42% por la afirmativa, apenas un 5,5% por la negativa y un 6,08% de indiferentes y desconocedores. Esta diferencia cuanto menos, desconcierta. Parece haber una visión de la integración más negativa desde lo individual y disociada de la percepción del Estado Nacional, como sujeto de derecho internacional integrado al bloque. Un mensaje posible sería: *Me sé parte, pero no tomo parte*³², en términos individuales. En ediciones posteriores de la presente encuesta, se podría consultar si esta reticencia a tomar parte se debe a que *¿No sé?... ¿No puedo?... ¿No quiero?* Asimismo, la visión colectiva más positiva, probablemente se derive de una mayor desconfianza en la salida unilateral; el marco del Mercosur estaría brindando una suerte de resguardo o garantía de seguridad para el país. En la próxima edición de la encuesta, se podría consultar abiertamente si este resultado estaría visibilizando *¿una mayor confianza en la integración del Cono Sur? ¿Puede identificar algún país del Mercosur que para usted, tenga la potencia de motorizar/liderar la integración?* Finalmente, los resultados entre 2015 y 2016 son los más altos del quinquenio en ambas preguntas y ello podría estar asociado a que por aquellos años los esquemas de concertación política regional como UNASUR o CELAC todavía estaban fortalecidos, contrastando con el desmantelamiento y debilitamiento que sufrieron poco tiempo después.

³² El uso de la 1ª persona en singular es aplicado en la encuesta porque metodológicamente encierra mayor compromiso personal por parte del encuestado, involucrándolo directamente en las respuestas que brinda.

La última pregunta de la dimensión perceptiva fue: 3. ¿En cuáles de los siguientes aspectos considera que se ven o podrán verse los efectos del MERCOSUR? Puede señalar varias opciones.

Comercial ... Laboral ... Migratoria ... Educativa ... Productiva ... Cultural ... Política ... Otro/s (menciónelo/s)No lo sé... No me preocupa...³³

Parte 1-Fig. 6, 3)

Año	Comercial	Laboral	Migratorio	Educación	Producción	Cultural	Político	OTRA	NS/NC	No me preocupa
2015	77,5-19	51,5-12,6	54,1-13,3	34,6-8,5	64-15,8	59-14,5	63,6-15,6	Militar- Sanitario Financiero- transporte comunicaciones social- turismo- Estratégico- Ecológico- Científico- RREE- Ciudadanía- Industria- Cooperación- Coprocesión	2,6- 0,7	
2016										
2017	96,7-22,3	60,1-14	58- 13,4	35,5- 8,2	72,6- 16,8	48- 11	62,3-14,4		1,6- 0	
2018	78- 21	53,5- 4,2	53- 4,1	40- 10,5	58- 15,4	38,7-10,3	54,5-14,5		1- 0,7	
2019	86,5-20,7	65,5-15	55,7-13,3	43,6- 10,4	72,2- 17,2	38,2- 9,1	53,4-12,7		6,2-1,6	

Fuente: elaboración propia

La consigna contenía opciones, pudiendo el encuestado no solo elegir varias de ellas, sino además proponer otras no enunciadas expresamente. Si bien la política comercial fue la opción casi ineludible, también la productiva, laboral y migratoria fueron aspectos altamente elegidos. Muy poco por debajo de éstas, se ubicaron las dimensiones educativas, política y cultural del proceso Mercosur.

En 2017 el 96,7% de los encuestados percibió que el sector comercial era el principal foco de impacto del Mercosur. Tal predominio, con distintos porcentajes, se reiteró a lo largo de todo el quinquenio. Sin embargo, no llega a concentrar el 100% en el total del universo encuestado. Todos los encuestados optaron por varios aspectos además del comercial lo que nos permite concluir que, para la base social de ciudadanos, el Mercosur es un proceso multidimensional. Obtener este dato -que probablemente debamos confirmar en la segunda parte de la investigación- no es menor ya que nos

³³ Aclaración: este sondeo de opinión, originalmente fue pensado como ejercicio introductorio del tema *Ciudadanía Regional* de la cursada 2015. Luego por la riqueza de sus resultados y el poder motivacional que evidenciaron los estudiantes de aquel año y en los posteriores se reiteró, pero en ese devenir hubo errores y tropiezos también en la ejecución por parte nuestra como responsables de la actividad. En el cuadro, no hay resultados para esta pregunta en el año 2016, simplemente porque por error, omitimos su inclusión en la encuesta de ese año. No obstante, la sistematización de resultados de los años siguientes, muestran una tendencia similar en las respuestas obtenidas en 2015 y posteriores a 2016.

ofrece indicios de que para la base social encuestada, el Mercosur no solo es integración comercial. Ello nos permite planificar proyectos de extensión derivados de esta misma investigación que ofrezcan información sobre las dimensiones no-mercantiles del bloque por ejemplo a estudiantes del nivel medio, a estudiantes de profesorado en Ciencias Humanas y Sociales, a actores del sector productivo local, etc.

No podemos dejar de mencionar que tal vez si hubiéramos formulado la pregunta de manera abierta como por ejemplo *¿En cuál sector cree que tendrá mayor incidencia la profundización del Mercosur?* hubiera aparecido enunciada la dimensión comercial por parte de los encuestados. Queda como tarea para la segunda parte, corroborar o corregir esta conclusión parcial.

Asimismo, es muy significativo que los encuestados propusieran aspectos no sugeridos por la encuesta como: militar- sanitario- financiero- transporte- comunicaciones- social – turismo- estratégico-ecológico-científico- ciudadanía- industria y cooperación.

Dimensión simbólica

La pregunta propuesta por la encuesta fue: Símbolos como la bandera, el himno, el tango, el fútbol representan la identidad argentina, ¿cree que puede haber algo que represente al MERCOSUR en su conjunto?

SI ... 61,5%	¿Qué?
NO.....	¿Por qué?

Al respecto la consulta fue sencilla pero abierta con lo cual, su análisis se complejizó y demoró mucho pues significó conteos y revisiones de tales conteos, clasificaciones de respuestas similares, interpretaciones de respuestas que podían pertenecer a distintos grupos, respuestas extensas, etc. Tampoco fue una respuesta sencilla para quienes respondían pues debían meditarla e incorporarle una razón o un *por qué*, tanto en caso de respuestas afirmativas como negativas. El porcentaje de los que respondieron afirmativamente fue del 61,5% y las alternativas de símbolos propuestas fueron diversas, heterogéneas y algunas de ellas, complicadas de materializar. Hubo reiteradas propuestas señalando al fútbol- patente vehicular- agua dulce de sus ríos- Río Paraná- escudo-logo- líderes latinoamericanos- próceres- mate- himno - pueblos originarios- el Che (Guevara)- lema- mapa.

Entre las respuestas curiosas se pueden apuntar la foto aparecida en los principales medios gráficos de los países de la región de Kirchner, Lula, Hugo Chávez y Evo Morales dándose las manos en ocasión de la Cumbre

de Mar del Plata de 2005 que rechazó la opción del ALCA o Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, propuesta por Estados Unidos. Esto deja fuera del universo simbólico popular a Uruguay y a Paraguay, dos estados fundadores. Otro tanto ocurre con la mención del Che Guevara que, si bien es un personaje histórico y de relevancia para algunos países de Sudamérica, dejaría de lado a Brasil para el cual, no reviste tanta representatividad. Por otra parte, estas respuestas hablan de la importancia que tiene para el pueblo la existencia de personalidades fuertes y líderes emblemáticos. Otra propuesta fue una moneda común³⁴, lo cual también podría sugerir cierta referencia a la Unión Europea conocida por su moneda común, y la identificación de integración exitosa con aquel proceso. También se sugirió como hilo conductor en la búsqueda de un símbolo, a los pueblos originarios lo que agrega otra temática sensible y, cada vez más presente en la opinión pública. Si bien hay mucho desconocimiento todavía, la conciencia de las diferencias latinoamericanas incluye cada vez más a los pueblos originarios, dejando abierta una puerta a la posibilidad de idear ciudadanías alternativas o la oportunidad de consultar acerca de ciudadanías que reconozcan la diversidad territorial y geo cultural.

Entre las respuestas complejas de materializar sugirieron: tradición, raíces y legado común, recursos naturales- lucha por la descolonización- sentido de pertenencia- música- cultura-plurilingüismo- paz. Estas ideas, si bien difíciles de materializar, ofrecen un campo fértil a explorar. Denotan ámbitos de identificación a partir de valores comunes capaces de potenciar el sentimiento de pertenencia a una región con una historia compartida (de paz luego de las hipótesis de conflicto) y que nos estaría uniendo en una imagen colectiva, como parte de una misma comunidad. Éste quizás, resulte terreno de intervención para sociólogos, antropólogos y artistas mediado por una firme política de bloque, o de los países del bloque con el objetivo común y aún vigente de integración.

Varios encuestados mencionaron al Parlasur lo que sugiere el apego colectivo a los procesos institucionalizados. Por último, muchos propusieron símbolos y objetos simbólicos ya existentes como la bandera y el DNI/ Pasaporte. Nos parece que lo último puede interpretarse como ausencia de atención sobre objetos (en este caso documentos) simbólicos que ponen énfasis en la pertenencia al bloque.

Entre etapas: 2020-2021

³⁴ Que coincidentemente se está tratando en la Cumbre de la CELAC que se está celebrando a partir del 24 de enero de 2023, en Buenos Aires. Es decir, se está pensando para la Comunidad de Estados de América Latina y Caribe.

Con fecha 16 de abril de 2019 se incorporó el Protocolo Adicional que propone modificar el Tratado constitutivo del Parlasur³⁵. El mencionado instrumento es de carácter multilateral firmado por los representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las modificaciones no son demasiadas, pero sí suficientes para alterar sustancialmente el propósito del órgano regional pues en su Art. 1 decide que: *“Hasta tanto se realice la elección de los Parlamentarios del MERCOSUR de forma simultánea en todos los Estados Partes a través del sufragio directo, universal y secreto de los ciudadanos, el Parlamento del MERCOSUR funcionará integrado por los legisladores de los Parlamentos Nacionales de los Estados Partes”*. Esta decisión significó retrotraer el estado de funcionamiento del Parlasur al *statu quo* que tenía al 20 de abril de 2008 para el caso de Paraguay, y al 25 de octubre de 2015 para el caso de Argentina que fueron los dos únicos países del bloque que cumplieron con el propósito de la elección directa de parlamentarios del Mercosur antes de la finalización del plazo prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020.

Aunque Venezuela fue suspendido en diciembre de 2016 como estado miembro del bloque por no cumplir con el estándar democrático exigido por el Protocolo de Ushuaia I del año 1998, sus parlamentarios en el Mercosur se mantuvieron hasta el final de su mandato invocando su representatividad respecto del pueblo y no del gobierno venezolano.³⁶

En las últimas elecciones presidenciales del 27 de octubre de 2019 Argentina ya aplicó el Protocolo Adicional en franca contravención a las normativas acordadas regionalmente cuya vigencia se cuenta *(30) días después de que el último de los estados partes haya comunicado el cumplimiento de sus requisitos* como el mismo Protocolo Adicional lo confirma en su Art.5. También significó en términos domésticos franca vulneración a la Ley 27.120 de 2014³⁷. Con idéntica fecha a la firma del Protocolo Adicional al Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, los representantes de los cuatro países fundadores emitieron una Declaración Conjunta en la que adelantan la suspensión de las elecciones directas de los parlamentarios regionales.

Ya instalado el nuevo gobierno argentino elegido libre y democráticamente, el miércoles 11 de marzo de 2020, en el Senado, la Comisión de Relaciones Exteriores rechazó el proyecto de ley que modificaría el Protocolo Constitu-

³⁵ Número de registro 152. Para más información revisar la página web oficial del Mercosur.

³⁶ Parlamento del MERCOSUR. “Williams Dávila: Nosotros somos Parlamentarios del MERCOSUR que representamos a los Pueblos”, video de YouTube, 6:05, publicado el 26 de octubre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=joWcC3O7su8&t=365s>

³⁷ Solo podría ser modificada por otra ley.

tivo del Mercosur argumentando que *“Lo que estamos rechazando es un intento, sin ninguna participación ni de los órganos regionales, ni del Parlamento, de modificar todo el sistema”*³⁸ Por lo antedicho, es de esperar que en las elecciones generales de 2023, se reincorporen las candidaturas para el Parlasur.

El 20 de marzo de 2020 en Argentina entró en vigencia el Decreto 297 que impuso en todo el territorio nacional el aislamiento social preventivo obligatorio como consecuencia de la pandemia por COVID 19, declarada tal desde el 11 de marzo de aquel año por la Organización Mundial de la Salud. El 2020 se caracterizó por la adecuación obligada que en las universidades tuvimos que implementar en términos pedagógicos y metodológicos para continuar con el proceso educativo en la denominada ‘virtualidad’.

Con respecto a la investigación sobre Ciudadanía en el Mercosur, los años de la pandemia, 2020 y 2021 fueron utilizados para analizar la herramienta, es decir la encuesta con los estudiantes. En este contexto las dos cohortes de estudiantes realizaron aportes críticos valiosos proponiendo una gama distinta de preguntas, aunque dentro de las tres dimensiones ya conocidas.

Los análisis de los resultados del sondeo de los cinco años registrados, también incluían notas de dificultades -que habían sido relevadas por los estudiantes encuestadores en esta primera etapa de la investigación- algunas de las cuales se motivaban en la redacción de las preguntas, otras en la complejidad de los contenidos y otras directamente asociadas con la técnica de encuestas. Simultáneamente, las docentes involucradas con este ejercicio realizamos cursos de capacitación en métodos cualitativos y cuantitativos de investigación en ciencias sociales, abordando específicamente tópicos como entrevistas, encuestas e historias de vida como recursos auxiliares.

Algunas conclusiones preliminares

El presente trabajo seleccionó algunos marcos teóricos que explican la ciudadanía como categoría de análisis desde distintas disciplinas. En nuestro análisis se trata de un concepto en proceso de resignificación teórica, ampliando y revitalizando las interpretaciones de la ciencia política y de las relaciones internacionales. Intentamos vincular estas reflexiones teóricas con la manifestación de esa categoría en la práctica, atravesada

³⁸ Fuente: Página web del Parlasur.
<https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/17816/1/parlasur/senado-argentino-rechaza-protocolo-del-mercosur-que-suspendia-elecciones-directas-al-parlasur.html>

por el desarrollo actual alcanzado por la globalización. Entendemos a la globalización como un escenario básicamente de manifestación asimétrica del poder que permea desde la economía y el comercio, hasta la cultura y la educación; desde las ciencias naturales y tecnologías, hasta las humanidades, desde la hegemonía de la construcción de regiones funcionales a ampliar los mercados, hasta la construcción de regiones con ambición de integrarse multidimensionalmente y al mismo tiempo, sostener rasgos solidarios.

El alcance del capitalismo en su versión neoliberal más avasallante es tal, que permea, construye y deconstruye subjetividades. El ciudadano ha ampliado la percepción de su alcance, así como la ha complejizado en su internalización simbólica. En tal sentido actualmente se hace referencia a la ciudadanía en términos globales y regionales, se la estudia según su manifestación en los diversos niveles del estado, así como se la define en términos sociológicos aludiendo a lazos de pertenencia y reconocimiento mutuo en colectivos identificados por preferencias extra jurisdiccionales.

Desde una cátedra de la Universidad Nacional de Rosario, territorio también periférico en el escenario nacional, que promueve, investiga, reflexiona y discute sobre integración regional latinoamericana, nos propusimos interpelar algunas categorías asumidas como dadas y nos animamos a poner en el centro de esta discusión a la ciudadanía regional en el Mercosur. Salimos de los claustros académicos a indagar entre ciudadanos no universitarios, las condiciones existentes para acercar o alejar de un horizonte de factibilidad, la construcción o consolidación ciudadana regional. Al cabo de los primeros cinco años del estudio, los resultados fueron mejores que los esperados y peores que los intuidos.

Parece haber coincidencia en que hay elementos comunes; también resulta aceptable la referencia territorial puesta en América del Sur, pero sin duda alguna debemos aceptar que las mediciones en materia de información y conocimiento requeridas son sensiblemente insuficientes. La integración regional en el Mercosur no ocupa las primeras planas de los medios masivos de comunicación que cubren la temática de manera espasmódica, sesgada y según el calendario electoral o en sintonía con el poder político instalado en los países miembros, o con aquellos grupos de poder que mayor poder concentran. A decir verdad, las problemáticas latinoamericanas y en especial, la temática integracionista, tampoco constituye contenidos transversales en todas las carreras de las universidades públicas. Por lo tanto es un ida y vuelta de ausencias y desconocimientos: desde adentro hacia afuera, y desde arriba hacia abajo.

El Mercosur existe, tiene un organigrama institucional extremadamente complejo. Es política pública para los gobiernos de la región, y aún si se admitiera que se ha consolidado como política de estado, esto no alcanza pues el Mercosur no ha permeado la cotidianeidad de sus sociedades. Es visible la ausencia de una política comunicativa del Mercosur. Suma a ello una paradoja de crítica desventaja: tiene un órgano legislativo que no legisla y para agravar esta situación, representa a la ciudadanía del bloque en un proceso que sigue funcionando *por ventanillas nacionales*. Asimismo, los anuncios previos a la pandemia en 2019, definieron que los pocos estados que eligieron a sus parlamentarios regionales por voto directo, volverían al esquema anterior, delegando en parlamentarios nacionales la representación de sus países en el Parlamento regional.

Esta postergación de los ideales regionales de autonomía en épocas globales, también se evidenció en el debilitamiento de esquemas de concertación política que hubieran sido canales provechosos para enfrentar de manera integrada y colectiva, los efectos devastadores de la pandemia. Suma dramatismo a todo esto, al conservadurismo de época, de los gobiernos nacionales de la región.

Finalizamos la primera etapa de cinco años de realización de las encuestas y, al respecto, podemos concluir que hay condiciones *necesarias pero insuficientes* para continuar con la retórica de una ciudadanía con estatuto regional. Tal vez, ésta también sea una oportunidad que se ofrezca a la cooperación subnacional y descentralizada para confirmar la eficiencia y eficacia de la acción internacional puesta en actores diferentes al estado nacional.

En estas conclusiones preliminares, resulta imprescindible advertir sobre las limitaciones de su alcance por las condiciones metodológicas implementadas. La consulta aplicada se llevó a cabo en un espacio territorial limitado al área de influencia de la Universidad Nacional de Rosario. Ello significa que no pueden aplicarse a toda la región. Sin embargo, iniciativas como este tipo de sondeos de opinión, aunque sean limitados en el alcance territorial, pueden ser ampliadas y fortalecidas como producto de la cooperación intra e interinstitucional.

Con los estudiantes de la cohorte de IyCL de 2022 implementamos la segunda etapa de la consulta ejecutada durante el primer semestre. Con la cohorte de estudiantes 2023 y el colectivo de investigadoras e investigadores del grupo de Estudios en Integración y Cooperación Regional en América Latina y Caribe (GEICRAL)³⁹ analizaremos los resultados 2022 y bajo

³⁹ Para mayor información revisar la página web www.geicral.com

una lógica de trabajo en redes, ampliaremos la implementación territorial del cuestionario reformulado.

Puede compartirse su ejecución con otras cátedras afines dentro de la misma universidad o con otras universidades o institutos tanto del circuito de ciencia y tecnología nacional como regional. En este sentido, sería estratégicamente beneficioso para la producción de una teoría situada y renovada para la región, promover este tipo de investigaciones con otras universidades de países latinoamericanos a los efectos de ir profundizando y ampliando la legitimidad de las conclusiones. Sabemos que Nuestramérica cuenta con una gran diversidad natural, social, política, cultural, simbólica, étnica, entre muchas otras. Pero esa diversidad puede leerse como una ventaja tanto como una amenaza. Por eso y en términos de la propia integración, así como la ciudadanía requerida para su construcción territorial, es decisivo identificar diferencias sustantivas al interior de la región, sea que se identifique a la región con el Mercosur, con América del Sur o con América Latina. Sensiblemente sustantivas serán además las afinidades y coincidencias detectadas, capaces de sumar voluntades políticas tanto en un flujo desde arriba hacia abajo, como desde la base de la pirámide del poder hacia la cima del mismo.

Nuestra ambición como trabajadoras de la universidad pública argentina es contribuir a la formación de ciudadanos con pensamiento crítico y transmitir nuestra propia convicción en la integración regional solidaria, como salida geopolítica, humanamente responsable y sostenible en el tiempo. Este tipo de integración no será posible sin la integración genuina de los pueblos y sin la efectiva orientación de las políticas públicas a consolidar la identificación de los ciudadanos con una geografía ampliada a la región y una apropiación de la misma como región-territorio-propio ¿Cuál región? Probablemente primero debamos abonar la que se está construyendo como norte en el Cono Sur para ir ascendiendo hasta abarcar Nuestramérica toda.

Referencias Bibliográficas

- Auat, Alejandro et al. "Teoría y Política. Condiciones y situación en el Norte Grande", Cap. 9. En: Bisset, Emmanuel y Farrán, Roque (Comp.) *Teoría Política. Perspectivas actuales en Argentina*. Buenos Aires, Te-seo Press, 2016.
- Auat, Alejandro *Hacia una filosofía política situada*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2011.

- Anderson, Benedict *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, DF México, Edit y Trad. Por Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Caetano, Gerardo, Vázquez, Mariana y Ventura, Deisy “Reforma institucional del Mercosur. Análisis de un reto”, en Caetano, Gerardo (Coord.) Montevideo, CEFIR, 2009, pp. 21-76
- Caetano, Gerardo (Coord.) *La reforma institucional del Mercosur Del diagnóstico a las propuestas*, Montevideo, Uruguay, Ed. Trilce, 2009.
- Escobar, Ticio “15 años del MERCOSUR: el debe y el haber de lo cultural”, en Barbosa, Rubens Antônio (Org.) *Mercosul quinze años*, São Paulo, Fundação Memorian da América Latina, 2007, pp.1-15
- Espejo, Silvana y Francescón, Erika “La ciudadanía regional en Sudamérica: Breve análisis de la participación en el MERCOSUR”. En *Revista Densidades*, N° 6, Buenos Aires, mayo de 2011, pp.149-162
- Ferrajoli, Luigi “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global” En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, México, octubre de 1998, pp. 173-184
- García Canclini, Néstor *Culturas híbridas en tiempos de globalización. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires, Edit. Paidós, 2002. 1° Ed. Grijalbo, México, 1989
- García Canclini, Néstor *Consumidores Y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales De La Globalización*, México, Grijalbo, 1995.
- González Suro, Tania “Ciudad, ciudadanía y ciudadanos: jóvenes en movimiento” *Revista argentina de estudios de juventud*, 02, Repositorio Institucional de la UNLP, La Plata, 2010, pp.1-5
- Hall, Stuart “Introducción: ¿Quién necesita identidad?” En: Hall, S. y Du Gay, Paul (Coord.) *Cuestiones de Identidad Cultural*, España, Amorrortu, 2003. P. 13-39.
- Halperin Donghi, Tulio *Una nación para el desierto argentino*, Argentina, Prometeo, 2005,
- Kymlica, Wil y Wayne, Norman “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” *Ethics*, n° 104, Chicago, The University of Chicago Press, enero de 1994, págs. 257-289. La versión en castellano (fuente del presente trabajo) apareció en *Cuadernos del CLAEH*, n° 75, Montevideo, 1996, págs. 81-112.
- Kusch, Rodolfo *Geocultura del hombre americano. Esbozo de una antropología filosófica americana. Ensayos*. T. III. En: KUSCH, Rodolfo, *Obras completas (pocket)*, Rosario, Fundación Ross, 2007.
- Lizcano Fernández, Francisco “Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo” *POLIS Revista Latinoamericana*, N° 32, 2012, pp. 1-30

- Madoery, Oscar *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*, CABA, Ediciones UNTREF, 2016.
- Massey, Doreen “Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia 1” En *Artículos, Reflexiones y Análisis*, 22 de abril, Venezuela, SIEP Servicio Informativo Ecuménico y Popular, 2016.
- Painter, Joe: (2002): “Multi level Citizenship, Identity, and Regions in Contemporary Europe”, Cap. 5 En ANDERSON, James, ed., *Transnational Democracy: Political Spaces and Border Crossings*, New York, Routledge, 2002.
- Saavedra, Olga Mónica “Desarrollo territorial, internacionalización de la educación superior, y universidad pública argentina: desafíos, oportunidades, riesgos y vacancias en los inicios del Siglo XXI”, Tesis de Doctorado en Desarrollo Territorial, Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto. En sitio web del Repositorio de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, 2018
- Wallerstein, Immanuel, *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1998, Págs. 3-26
- Warat, Luis Alberto “La ciudadanía sin ciudadanos: tópicos para un ensayo interminable”, *Seqüência*, N 26, julho 93, 17 pgs.

Electrónicas

- Agenda Digital del Mercosur <https://www.cgi.br/publicacao/agenda-digital-del-mercosur-2018-2020-panorama-de-los-indicadores-disponibles>
- Mercosur <https://www.mercosur.int/documento/protocolo-ushuaia-compromiso-democratico-mercosur-bolivia-chile/>
- Mercociudades <https://mercociudades.org/mercociudades/>
- Parlamento del MERCOSUR. “Williams Dávila: Nosotros somos Parlamentarios del MERCOSUR que representamos a los Pueblos”, video de YouTube, 6:05, publicado el 26 de octubre de 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=joWcC3O7su8&t=365s>
- Parlasur <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/17816/1/parlasur/senado-argentino-rechaza-protocolo-del-mercosur-que-suspendia-elecciones-directas-al-parlasur.html>
- Repositorio de la Universidad Nacional de La Plata/ Argentina <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41340>
- Repositorio de la Facultad de C. Política y Relaciones Internacionales/ UNR- Rosario-Argentina <https://rephip.unr.edu.ar/>